

Número de registro	Nombre y apellidos	Servicios A. M. D.
40	Martínez Hombre, Eduardo .....	— — —
41	Gonzalo de Vera, Benito .....	— — —
42	Garnacho Terroba, Mariano .....	— — —
43	Martínez Capel, Antonio .....	— — —
44	Roma Fábrega, Joaquín .....	— — —
45	Herrera Domenech, Manuel .....	— — —
46	Pérez González, Antonio .....	— — —
47	Espi Casanova, Tomás .....	— — —
48	Martínez Baños, Narciso .....	— — —
49	Muzas Aguayo, Sixto .....	— — —
50	Ruiz Orea, Felipe .....	— — —
51	Alvarez Fernández, Aquilino .....	— — —
52	Lario Ladrón, Angel .....	— — —
53	Soria Larena, Gaudioso .....	— — —
54	Mena Carpóforo, Eduardo de .....	— — —
55	Cantero López, Enrique .....	— — —
56	Muriel Fuentes, Emilio .....	— — —

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 11 de abril de 1966 para proveer plazas de Maestros de Taller de «Automovilismo» y de «Electrónica» en Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 11 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo siguiente) para proveer vacantes de Maestros de Taller de «Automovilismo» y «Electrónica» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de revisadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indica, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Maestros de Taller de «Automovilismo»</i>		
1	D. Antonio Mesa Gómez .....	9,42
2	D. Víctor Almazán Rodríguez .....	8,71
<i>Maestros de Taller de «Electrónica»</i>		
1	D. Julián San Román Domínguez .....	10,40
2	D. Santos López García .....	9,72
3	D. Gregorio Sánchez Morales .....	9,30
4	D. Francisco Arjona Vallet .....	8,70
5	D. Francisco Jaldo Pérez .....	8,37
6	D. Manuel Cela Castro .....	6,60
7	D. Guillermo Naya Pan .....	6,55
8	D. Manuel González Luna .....	6,30

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Maestros de Taller de «Automovilismo» y «Electrónica» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 58.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al Presupuesto de la Junta Provincial de F. P. I. correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

### Maestros de Taller de «Automovilismo»

Don Antonio Mesa Gómez, Escuela de Maestría Industrial de Moratalaz-Madrid.

Don Víctor Almazán Rodríguez, Escuela de Maestría Industrial de Logroño

### Maestros de Taller de «Electrónica»

Don Julián San Román Domínguez, Escuela de Maestría Industrial de Salamanca.

Don Santos López García, Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela.

Don Gregorio Sánchez Morales, Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores-Madrid.

Don Francisco Arjona Vallet, Escuela de Maestría Industrial de Ávila.

Don Francisco Jaldo Pérez, Escuela de Maestría Industrial de Granada.

Don Manuel Cela Castro, Escuela de Maestría Industrial de Lugo.

Don Guillermo Naya Pan, Escuela de Maestría Industrial de La Coruña.

Don Manuel González Luna, Escuela de Maestría Industrial de Sevilla.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 18 de marzo de 1967 por la que se declara jubilado al Meteorólogo de segunda del Servicio Meteorológico Nacional don Juan Puig Tomás.*

A petición del interesado y previo acuerdo del Consejo de Ministros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de 17 de julio de 1953, se declara jubilado al Meteorólogo de segunda del Servicio Meteorológico Nacional don Juan Puig Tomás, separado del Servicio por Orden ministerial de 29 de julio de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 218).

Por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se le señalará el haber pasivo que le corresponda. Madrid, 18 de marzo de 1967.

LACALLE

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se declara baja en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado y en el cargo de Subdelegado del mismo en Barcelona a don Eduardo Aizpún Andueza.*

Ilmo. Sr.: Jubilado por Decreto 265/1967, de 9 de febrero, por haber cumplido la edad reglamentaria don Eduardo Aizpún Andueza, Magistrado en situación de supernumerario, con destino en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en calidad de Subdelegado de Barcelona, se le declara baja en el servicio y cargo de referencia en la fecha indicada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Director general de Régimen Interior.